



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- N°

130/07

110 MAY 2007
Salta,
Expediente N° 12.241/06

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Bioq. María Paola ZAGO, D.N.I. N° 20.399.191, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "FISIOPATOLOGIA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- N° 587/06, realiza el dictamen a fs.17 y aconseja la adscripción de la Bioq. Zago.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, emite Despacho N° 61/07.

Que el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 02/07, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

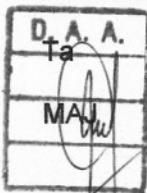
(En Sesión Extraordinaria N° 02/07 del 24/04/07)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Bioq. María Paola ZAGO, a la asignatura "Fisiopatología", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Bioq. María Paola ZAGO, D.N.I. N° 20.399.191, como Profesional Adscripta en la asignatura "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición por el término de un año.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica - Dpto. Docencia- de esta Facultad.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud